

HISTORIA MONUMENTAL. JACA

Por JUAN FRANCISCO AZNAREZ

LA TORRE DE LA CÁRCEL

EN el año 1093, el rey Sancho Ramírez entregaba a su hijo Ramiro en manos de los monjes de San Ponce de Tomeras (Francia), para que lo formasen según el espíritu de la religión benedictina. Grandes fueron las donaciones que con este motivo hizo nuestro rey al famoso cenobio. Figuran entre ellas «unas casas en Jaca, que fueron del merino Arceiz y que están situadas en medio de la ciudad: *in medio eius ipsae casae*»¹.

Hacia el año 1238 aquella primitiva donación en favor de este ministerio real volvió a ser ratificada por el rey don Jaime I. La ordenanza D de aquel tiempo dice: «El habitante que lleve cuchillo en riña o contienda, si no puede pagar los cien sueldos de multa, sea encerrado en la carcer de Jacca, la chual es en lo palatz quel senyor Rey dona a Don Astorç»².

Por estos y otros datos que sería prolijo aducir, se prueba que estas casas corresponden al edificio donde actualmente está la torre de la cárcel del partido y el reloj de la ciudad³. Abrasadas en el incendio del año 1395, que redujo a pavesas todo el centro urbano, desde la aljamía de los judíos hasta el final de la calle de Çegotín, la sede del merino desapareció, viéndose obligada la ciudad a buscar otro local adecuado para la guarda segura de los prisioneros⁴ junto al portal de San Pedro.

1. ZURITA, *Indices*, año 1093.
2. SANGORRÍN, *Libro de la Cadena*, p. 337.
3. *Ibidem*, p. 126.
4. ACJ, estante centro, caj. libros antiguos.

No sabemos si en aquellas edificaciones y cárcel del merino había torre. Es probable que no; pero, si la hubo, quedó destruída por el fuego devorador que sólo respetó los zócalos y subterráneos de la undécima centuria. La torre actual es obra posterior, levantada a mediados del siglo xv y con la ayuda de varios próceres jacetanos. Arnalt de Lasala deja en 1445 cien sueldos jaqueses «para la obra de la torre que de presente se faze en la ciudat»⁵. El vecino Pedro Villacampa, que vivió entre los años 1480-1560, dice que por los tiempos de 1440 «fizo la torre de Jacca don Jorge Lasieso, arcediano, y costó 24 mil sueldos de fazer». Pasó después a dominio de los Loriz, viejo apellido local, quienes usufructuaron aquellas dependencias hasta el año 1510. En esta fecha, el merino de turno poseía aquellos inmuebles, dentro de cuyo marco habían ejercitado el merinado real tantos antepasados suyos⁶.

Con la moderna organización de la administración, quedó empequeñecido el cargo de merino. Su presencia y funciones en Jaca dejarían de ser esenciales para la nueva organización de la cosa económica. Viéndolo así, importó mucho a la ciudad comprar la torre del merino «que está en medio de la ciudad»⁷, frase que repite literalmente las palabras en otro tiempo pronunciadas o escritas por el rey Sancho Ramírez. El destino de ellas será «para cárcel y estar seguros los presos y para poner en ella el relox que antes estaba en la Seo»⁸. Diéronse varias razones para justificar el cambio de sitio de la cárcel. Por ejemplo: que hasta entonces funcionaba la prisión en la casa Ayuntamiento, recientemente adquirida y renovada, que era baja y, con frecuencia, se habían fugado los reclusos «en deservicio de Dios y de su Magestad el Rey», como entonces se decía. Había, pues, que habilitar un lugar alto de difícil escape para los delincuentes sujetos al poder de la justicia, como así se hizo.

ESTILO DE LA TORRE.—Levántase la torre sobre los viejos sillares del primer cuerpo de fábrica, cuya pátina de antigüedad queda patente a cualquier profano, las piedras no mienten. Su planta es cuadrada, de cantería sólida, toda de sillares no grandes. Los vanos del primer piso norte llevan dintel recto, un tanto desfigurado por paletazos de reves-

5. ACJ, *Libro negro*, año 1445.

6. Manuscrito PEDRO VILLACAMPA, *Extractos*, págs. 15 y 16. El manuscrito lo ha publicado GABRIEL LLABRÉS en «Revista de Huesca», t. único.

7. AMJ, leg. de cartas, junio 1599 y siguientes.

8. Loc. cit.

timientos y reformas posteriores. Las ventanas superiores son hermosas, de traza geminada, con parteluz y capitel divisorios en dos partes. Quizá razones de seguridad o de clima aconsejaron en algún tiempo condenar la mitad de esas caladas ventanas; hoy no existen esas razones y debieran imponerse los fueros del arte y del interés turístico para que los vanos recobren la pureza y autenticidad de aquel estilo gótico tardío.

La fábrica de décimoquinta centuria terminaba con la cubierta a varias aguas, canetes artísticos y rafe con visera muy prolongada al exterior. También desapareció el antiguo chapitel, del que tal vez se conserven fotografías o dibujos.

RELOJ Y CAMPANAS.—También para el nuevo emplazamiento del reloj se adujeron varias razones: a) Que la nueva campana relojera, fundida en el año 1595, era muy grande y de mucho coste y no cabía en el viejo campanario de la torre catedralicia. b) Que la obra hacadera para colocarla junto con la de las medias horas y la de los cuartos, sería excesivamente costosa e importante y «daría en rostro al castillo», razón que aducían principalmente los primeros *maeses* de campo o jefes de la Ciudadela.

Al cabildo, en cambio, no satisfacían estos argumentos y llegó a tanto su sentimiento por el cambio de sitio del reloj que intentó un proceso judicial contra lo que él creía merma del esplendor y suntuosidad de la Seo. Se temió la quiebra de las buenas relaciones entre la ciudad y el capítulo, muy poderoso y válido de los reyes. Afortunadamente, ambos estamentos pudieron avenirse y en el año 1601 los artífices Urbano de San Vicente y Pedro Gil, canteros, trabajaban en la obra del chapitel que había de sostener las tres campanas, años atrás fundidas ⁹.

ARTÍFICES DE LAS CAMPANAS.—En 2 de enero de 1595, el concejo se concertaba con los campaneros Bartolomé de la Rosada y Rubajo para la gran fundición ¹⁰. Montaron taller en Jaca, a donde se trasladaron con su ajuar y familia. Aquel mismo año la hermosa pieza estaba terminada. El material de fundición se hizo a base de los metales plata, cobre, estaño y campanil ¹¹. Las armas de Jaca están bien grabadas en sus cuatro frentes. Un texto de apretada letra gótica la ciñe por el centro exterior.

9. AMJ, leg. de cartas, 22 noviembre 1601.

10. Ibidem, 2 enero 1595 y siguientes.

11. Ibidem, año 1601, últimos folios.

Peso total de la campana, treinta quintales.

Relojero: El viejo reloj catedralicio estaba deteriorado. Había que cambiarle varias ruedas gastadas y ponerle cuartos. A este fin se escribió a Barbastro y de allí vino el relojero Pedro Baulín, quien se contrató con el concejo para hacer otro «grande, doble y muy fino», por precio de 260 libras ¹². El actual es posterior.

CASA DE LA CIUDAD

Desde los tiempos del rey don Pedro II el Católico (1212) funcionó regularmente en Jaca un «concello de hombres buenos» que entendían en la cosa pública. Estaba formado por diez jurados y lo presidía el señor de la ciudad, después el Justicia ¹³. Por esta razón, las sesiones de este primitivo consistorio se llamaron juradas, al igual que las casas de los particulares donde se reunían a deliberar. El alcaide era entonces un oficial secundario, a las órdenes inmediatas del Justicia; su misión principal en tiempos relativamente modernos, fue guardar las llaves para abrir y cerrar los portales de la ciudad amurallada ¹⁴.

Hasta las últimas décadas del siglo xv, nuestra ciudad no poseyó inmueble propio para sus ayuntamientos. Celebraron muchas reuniones en las casas capitulares y refectorio de la Seo (Catedral). Por este vivir como de prestado, aquellos ediles se creían un tanto humillados y la ciudad poco honrada. Aumentaba el sentimiento de inferioridad local el considerar que «muytas villas y logares del regno de Aragón, menores que Jaca, tienen casa designada para fazer, tractar o desembargar los afferes y negocios dellas». Fue en el año 1486 cuando se acordó remediar esta necesidad comprando las casas de Martín Abarca, sitas en la calle Mayor, en el cantón de Capiscol ¹⁵. Eran dos viejos caserones con sendos accesos: por la calle Mayor y por la del Reloj.

La puerta de entrada por esta segunda ruta se conserva íntegra, en su forma primitiva, y constituye una valiosa reliquia de edificación civil en la época medieval. Trátase de un sencillo portal con arco de medio punto, formado por quince grandes dovelas que se ensanchan hacia

12. AMJ, leg. de cartas, 10 junio 1595 y siguientes.

13. SANGORRÍN, *Libro de la Cadena*, p. 233.

14. Libros de determinaciones del concejo, siglo xvii, *passim*.

15. AMJ, libro 1.º de sesiones, fols. 105 y siguientes.



La torre de la cárcel

(Foto PEÑARROYA)

arriba en forma de abanico. La clave central lleva esculpida en relieve la cruz de doble travesaño, sin cabezas árabes en los flancos, porque sin cabezas figuró en los primeros siglos de la reconquista ¹⁶. Otro ejemplar de estas primitivas armas jacetanas, puede verse en la lonja chica de la Catedral, junto a la vara comarcal. Las cuatro testas se añadieron en los tiempos góticos (siglo XIV) y el más viejo testimonio de escudo con este motivo ornamental, lo encontramos en una de las ventanas de la fachada del hospital.

Adquiridos aquellos solares, el concejo hizo algunas obras provisionales de adaptación a los nuevos fines municipales. La fachada mayor continuó en su traza primera hasta el 1 de agosto de 1544, en que se deliberó «que maesse Joan de Rosellet se entendiese de labrar la casa de la ciudad y de asentar el portal y las ventanas» ¹⁷. Enseguida comenzó la obra, trabajando los obreros a destajo y con tal intensidad que, a fines del mismo año, la frontera estaba terminada. La cal empleada se coció en el horno de la pardina de Claraco; trájose la piedra de la de Serés, siendo transportada por el puente de Las Grajas. De la «pedrera» de Santa Cruz de la Serós se extrajeron tres carretadas de piedra preciosa, especial, para la portada y detalles de ventanas. Además del numeroso peonaje que trabajaba febrilmente, ayudaron a Rosellet varios canteros vascos encargados de labrar los sillares y la parte artística: Domingo y Juan de Arpida, Miguel de Aliri, Juan y Domingo de Glisasti, Tristán de Octavia, Domingo de Arbitzia y Miguel de Undarza, toda una serie de piqueros vizcaínos domiciliados en Jaca, algunos de cuyos apellidos figuran ya en las obras de las bóvedas laterales de la Catedral treinta años atrás ¹⁸.

La fachada es, pues, de estilo plateresco en sus dos cuerpos primeros. La portada acusa el orden dórico romano, con zócalos fechados, bases sencillas, columnas estriadas de medias cañas y capiteles sin volutas y con ligera ornamentación. Arco semicircular con exorno de ovos y perlitas por toda la arquivolta; en sus enjutas, discos cóncavos y cintas ondulantes. Sobre él descansa un entablamento flanqueado de jarrones. En el remate, el escudo de Jaca: doble cruz con las citadas cuatro cabezas mirando hacia ella.

El segundo cuerpo arranca de una imposta corrida y adornada con denticulos. Incluye cinco ventanas arquivoltadas que terminan todas en

16. SANGORRÍN, loc. cit., p. 150.

17. AMJ, estante derecho, leg. de cuentas de fábrica, núm. 2.

18. Ibidem. Véase también R. DEL ARCO, *Catálogo monumental de España. Huesca*, p. 363.

pequeño frontón cerrado, dentro del cual se cobijan las barras de Aragón. En los extremos triangulares, floreros. Toda la pétreo fábrica fue embetunada de negro para defenderla de la erosión de las aguas y así favorecer su conservación.

Es moderno el tercer cuerpo que corre a manera de galería con arquerías; sobre ellas un sencillo tejazoz. El rafe primitivo era artístico y saliente; el concejo mandó hacerlo «lo mejor que se pudiera» y dirigieron su traza los técnicos Sebastián Cañardo y Pedro Lasosa, imaginero ¹⁹.

REJAS.—A los flancos del portal renacentista se abren dos grandes vanos guarnecidos por sendas rejas de hierro forjado; son muy sólidas y bastante salientes. Los fuertes barrotes se entrecruzan en cuadrículas. Salieron del taller del notable herrero jacetano Simón de Maisonaba. Cada una pesó nueve quintales y seis libras; costaron 1.062 sueldos jaqueses. El total de las obras sumó 20.000 sueldos ²⁰.

TROFEOS.—Posee el Ayuntamiento una antigua maza de guerra. Es de hierro, con cabeza partida en secciones como de cuchillas gruesas y sin filo. La caña está finamente trabajada en dos partes: lleva la una pequeños relieves de baqueta y rombos, alternando; la segunda, motivos de hojas de parra en espiral, muy estilizado. Puede tratarse de la maza de algún rey o guerrero principal; durante siglos se guardó en el desaparecido monasterio de San Salvador de Sietefuentes, donado a la Catedral por don Ramiro I en el año 1063; y es tradición constante que en su vetusta iglesia—recientemente arruinada—se consagró y coronó alguno de nuestros primeros caudillos.

Hay otras dos mazas de desfile y ceremonia del siglo xvi. Son de plata maciza con decoración de grutescos y follaje; en la punta, llevan un medallón con las armas de Jaca y la divisa de Ramiro II el Monje. *Vos qui primi me elegistis in Regem Aragonum.*

Vieja cajeta de madera forrada de seda verde y ornato de clavos dorados, conteniendo la reliquia de san Valentín, cuya cofradía, muy numerosa, radicaba en la virgen de la Victoria.

Riquísimo juego de vinajeras de plata dorada, regaladas a la capilla del Ayuntamiento—hoy desaparecida—por un hijo de Jaca, el doctor

19. AMJ, libros de determinaciones del concejo, 8-4-1945 y 6-7-1545.

20. AMJ, estante derecho, leg. cuentas de fábrica, núm. 2. M. S. PEDRO VILLACAMPA, *Extracto*, fol. 14.

Vicente Domec, canónigo y obispo de aquí y, después, de Albarracín. Murió en Zaragoza el año 1644. En el interior de las tapas se ven sus armas episcopales. Los relieves y adornos son profusos y revelan la mano y el cincel de un orfebre de gran calidad.

La campana de la portería del convento de San Francisco, destruído por las tropas napoleónicas durante el período de ocupación—1809-1813. Su timbre es muy sonoro, limpio y metálico; aunque algunas letras invertidas dificultaban su lectura, ha podido leerse bien el rótulo «San Francés». Lleva, además, un relieve de cruz patada con aureola de rayos y debajo un pequeño pedestal sobre el que descansa una columnita, la columna de nuestra señora del Pilar, cuya cofradía en Jaca se llamaba también cofradía de San Francés.

Joya famosa en el mundo es el códice *Libro de la Cadena*, escrito en el año 1270, excepto el último documento, que lo fue en 1323. El rey don Martín el Humano hizo de él (1398) una ficha completa, detallando con exactitud sus *incipit et finit*, número completo de folios *centum una folia*, y la materia y formato del volumen: *libro pergameueo, coboperto postibns amictis corio vromilio et bullato bullis rotundis ferreis* (libro de pergamino con tapas de madera cubiertas de cuero rojo y cerrado con sellos redondos de hierro) ²¹.

Este célebre manuscrito fue transcrito, traducido e ilustrado con notas eruditas, por don Dámaso Sangorrín, deán que fue de nuestra santa iglesia Catedral.

PLAZA DE LA SEO O DEL MERCADO

En tiempos del rey don Ramiro I de Aragón, pagaban impuesto real casi todas las especies mercantes: «oro, plata, cereales, vino y las demás cosas que nuestros tributarios, tanto cristianos como sarracenos, nos pagan de grado o por fuerza en todas las villas y castillos que existen dentro de nuestros términos» ²². El documento del rey no detalla más los otros objetos sujetos a transacción y renta real; pero podemos adivinarlos viendo los varios artículos traídos y llevados por los mercaderes del siglo XIII a través de las aduanas de Canfranc y Candanchú: «cavallos, rocines, odres de oleo, queso, gengibre, malgramas, belas de

21. AMJ, estante centro, legajo de consultas, p. 20.

22. SANGORRÍN, loc. cit., p. 46. P. RAMÓN DE HUESCA, *Iglesias de Aragón*, t. VIII, p. 446.

sebo, trigo, pan, cafran, corcho, arroz, cera, sevo, cannamo, draperios (paños), fierro, cueros, fusta (madera), covre, estanno, puercos vivos, tocino, pannos de Jaca o de Lerida, vino, cominos, cordovanes, badanas»²³. Jaca, la corte, contribuía también por razón del mercado público, por la caldera de la *tinturia* y por las multas que imponía el merino. Asimismo, en el siglo XIII contribuían los judíos con 1871 sueldos jaqueses anuales²⁴. La décima parte de todos los ingresos reales por estos o análogos conceptos concedióla don Ramiro en favor de la Catedral (1063)²⁵.

Los reyes posteriores respetaron sustancialmente la regia donación. Un texto del año 1294 dice: «Trobamos que de las rendas de la ciudad de Jacca costumpra a recibir cada anno la iglesia de Sant Per de Jacca por donacion antiga et perpetual que y han CCXC solidos»²⁶. Continuó después en vigor la donación y en las cuentas de sacristía de los siglos XV y XVI, las más antiguas que poseemos, figuran capítulos referentes a ella.

El mercado jacetano de aquellas lejanas épocas se desenvolvía principalmente en torno a la Catedral, también llamada plaza del Mercado. Para evitar fraudes en la venta de las telas se esculpió la bara aragonesa en uno de los lados de la lonja chica de la Catedral. También tenían norma fija de venta los objetos comestibles: era el peso de la ciudad, cuya estancia en el siglo XV se localiza bajo los arcos (porches) en las casas de doña Dolça de Santa Fe²⁷. Con este sistema oficial se evitaban los pesos y medidas falsos contra los que ya legisla don Sancho Ramírez en este fuero: «Si alguno tuviese medidas o pesos falsos, pague sesenta sueldos»²⁸.

La fábrica de este mercado cubierto está formada por doce arcos exteriores y ocho interiores. Parece que los primeros fueron originariamente rebajados, como el central. Debieron de doblarse para añadir nuevos soportes que sostuvieran mejor el peso de las edificaciones levantadas con posterioridad. Los interiores se apoyan en los laterales y sobre los muros de la casa del fondo. Se hallan completos y son de medio punto. Todas las dovelas son piedra de cantería, de labra sencilla y sin ornamentación, aparte alguna cornisa. La nave completa mide: longitud, cuarenta y siete metros; anchura, tres y medio; altura, tres.

23. ACA, BOFARULL, *Libro de Rentas*, fols. 278 y 279.

24. ACA, loc. cit.

25. SANGORRÍN, loc. cit.

26. ACA, loc. cit.

27. ACJ, fondos Lasala.

28. SANGORRÍN, loc. cit., p. 88.

Casi toda la manzana de casas que forman el fondo de estos pórticos perteneció en el siglo xv al matrimonio Juan de la Sala y Dolça de Santa Fe ²⁹. Un hijo de éstos fue el célebre mercader don Juan de la Sala, fundador de la capilla de San Miguel (Catedral). Aprovechó La Sala la presencia en Jaca del artista florentino Juan de Moreto, maestro de su capilla, y le mandó labrar la frontera de su casa, la actual número 3. Pocos años después (1540) se abrasó todo el interior, quedando indemne del fuego sólo la delantera ³⁰. Conserva de entonces los dos hermosos balcones de estilo plateresco, formados por columnas estriadas, apoyadas sobre ménsulas y el arquitrabe flanqueado por jarrones. En el centro resaltan dos medallones con los bustos del matrimonio La Sala-Juana Bonet. El rostro de doña Juana aparece un tanto tiznado, quizá por los efectos de aquel fuego devorador.

Las casas de doña Dolça correspondían al actual número 12 de la calle del Obispo. Al fondo de los arcos se conservan puertas platerescas y sobre ellas un balcón de estilo gótico flamígero rematado en aguja. Lleva a un lado grabado en piedra el JHS (Jesús) y al otro el XPS (Christus), lemas parlantes que explican bien el apellido Santa Fe, propio de doña Dolça. Parece que este balcón fue trabajado por los artistas Juan de Segura y Martín Larola, los cuales, a la vez que Moreto, levantaban las capillas y bóvedas laterales de la Catedral. Dos mancebos, que recuerdan otros que hay en el interior de la Catedral, sostienen un escudo donde se incluye un gran edificio, probablemente la casa solariega de doña Dolça.

Altas razones de carácter artístico e histórico han llevado a los rectores de la ciudad a acordar el lavado de los reboques que afeaban el frente de esos rudos y vetustos arcos, dejando en su ser primitivo la cantería de aquel mercado ramireño, levantado a la vez y en consonancia con la románica Catedral. En torno a este barrio comercial hay una serie de bellas bodegas fabricadas de fina sillería y cubiertas con sólidas bóvedas de cañón; ellas nos hablan de los grandes depósitos subterráneos que utilizaron nuestros antepasados para almacenar las diversas mercancías que diariamente sacaban a la venta pública.

29. ACJ, fondos Lasala.

30. SCHMS, PEDRO VILLACAMPA, *Extractos*, fol. 12.